



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de la Yesa  
JULIO SOLAZ ZURJAGA  
14/07/2023



Ayuntamiento  
De La Yesa

NIF: P4626400H

Administración General

Expediente 1501199Z

### EDICTO

El Ayuntamiento pleno de La Yesa en sesión extraordinaria de 27 de junio de 2023 adoptó por unanimidad de sus miembros acuerdo sobre régimen de retribuciones, indemnizaciones y dedicación de los miembros de la corporación en los siguientes términos

PRIMERO: Mantener el régimen de asistencias para la presente legislatura previsto en las vigentes bases de ejecución del presupuesto y sin perjuicio de su revisión anual:

ÓRGANO COLEGIADO	importe por asistencia	Importe máximo anual
PLENO	90€	900€
COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS	90€	180€

SEGUNDO: Aprobar la aplicación a los miembros de la corporación del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio al personal al servicio de la Administración Pública

TERCERO: Declarar como de dedicación parcial, el cargo de Alcalde al 40% de la jornada, con una dedicación de tres horas diarias, en jornada de mañana y horario de 9:00 a 12:00 horas y retribuciones brutas anuales de QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (15.275.-€) repartido en doce pagas mensuales, dando de alta en la seguridad social.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de edictos municipal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.5 del ROF.”

En La Yesa a la fecha de la firma

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAC DCKA 7QED QRJM VHKC

**EDICTO RETRIBUCIONES Y DEDICACIÓN - SEFYCU 4288357**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://layesa.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1